

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****2294** *SOCIEDAD DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE GANDÍA,
SOCIEDAD ANÓNIMA DE GESTIÓN DE ESTIBADORES
PORTUARIOS*

La Junta General Extraordinaria y Universal de los accionistas de la Sociedad de Estiba y Desestiba del Puerto de Gandía, Sociedad Anónima de Gestión de Estibadores Portuarios, celebrada el día 28 de mayo de 2020, acordó la transformación de la entidad en Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se denominará Centro Portuario de Empleo del Puerto de Gandía, Sociedad Limitada, y la consiguiente modificación de estatutos.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley 3/2009 sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Gandía, 1 de junio de 2020.- El Secretario no consejero, Sebastián Ferrer Lloret.

ID: A200020090-1